

No. INFORME: OCI-2022-047

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento Plan de Mejoramiento derivado de las auditorías internas de la Oficina de Control Interno.

EQUIPO AUDITOR: John Edward Burgos Piñeros, contratista.

OBJETIVO

Verificar el grado de avance y o cumplimiento de las acciones contenidas los planes de mejoramiento derivado de las auditorías internas de la Oficina de Control Interno.

ALCANCE

Para el presente trabajo se contempló el cumplimiento de las acciones formuladas con corte 30 de junio de 2022.

CRITERIOS

- Procedimiento P-CI-010 «Formulación de Planes de Mejoramiento».
- Plan Anual de Auditorías vigencia 2022.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO.

La Oficina de Control Interno, en virtud de lo dispuesto en el procedimiento P-CI-010 «Formulación de Planes de Mejoramiento» y el Plan Anual de Auditorías de la presente vigencia, llevó a cabo el seguimiento y verificación al cumplimiento de las acciones establecidas en los diferentes planes de mejoramiento. Lo anterior, derivado de las auditorías realizadas por parte de la Oficina de Control Interno, realizando el análisis de la información y documentación existente, la cual fue puesta a disposición por parte de las áreas responsables.

En la verificación efectuada por cada uno de los auditores asignados se establecieron los resultados en términos de ejecución, cerrada, incumplida e inefectiva de las acciones planteadas, dejando como evidencia los respectivos registros y papeles de trabajo que reposan en el archivo digital de la Oficina de Control Interno.

1. Metodología para el seguimiento del plan de mejoramiento.

El trabajo se realizó partiendo de la matriz consolidada de seguimiento a los planes de mejoramiento y la respectiva distribución a los diferentes auditores, para que de esta manera se

pudiera cubrir el 100% de las acciones determinadas por los procesos y que se encontraban con fecha de corte a 30 de junio de 2022.

2. Resultados consolidados del seguimiento plan de mejoramiento concertado con las diferentes dependencias.

Recibidas las matrices diligenciadas y soportadas se procedió a verificar que las decisiones tomadas por parte de los auditores estuvieran bien soportadas en las evidencias que fueron solicitadas dentro del proceso de seguimiento y, de esta manera, determinar el cumplimiento de las acciones. Del anterior ejercicio se tuvo como resultado la siguiente tabla resumen:

- Acciones por estado y por proceso

Proceso	En ejecución	Cerrada	Incumplida	Inefectiva	Total	Área
Adquisición de bienes y servicios	0	0	0	1	1	Dirección Corporativa
Desarrollo Estratégico	2	0	0	0	2	Dirección Corporativa y Dirección de TIC
Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.	0	0	0	0	0	Oficina de Control Interno
Gestión de Asuntos Disciplinarios	2	0	0	0	2	Subgerencia General
Gestión de Información Financiera y Contable	0	0	0	0	0	Dirección Corporativa
Gestión de Mercadeo	11	1	0	0	12	Subgerencia de Desarrollo de Negocios
Gestión de Servicios Logísticos	0	0	2	0	2	Dirección Corporativa

Proceso	En ejecución	Cerrada	Incumplida	Inefectiva	Total	Área
Gestión de Talento Humano	6	1	3	0	10	Dirección Corporativa
Gestión de TIC	7	5	3	0	15	Dirección de TIC
Gestión Económica de los Agentes del Sistema	11	2	1	0	14	Subgerencia Económica
Gestión de Grupos de Interés	3	1	0	0	4	Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones
Gestión Jurídica	2	0	0	0	2	Subgerencia Jurídica
Monitoreo Integral de la Operación	6	0	0	0	6	Subgerencia General
Planeación del SITP	4	1	0	0	5	Subgerencia Técnica y de Servicios, Subgerencia Económica y Subgerencia Jurídica
Supervisión y Control de la Operación del SITP	0	2	0	0	2	Dirección Técnica de Buses
Total	54	13	9	1	77	N. A.
Avance porcentual	70%	17%	12%	1%	77	N. A.

Fuente: Matriz de plan de mejoramiento derivado de auditorías de la oficina de control interno consolidada (R-CI-011).

Como se puede observar en el cuadro resumen, el seguimiento inicio con un total de 77 acciones, de las cuales 13 fueron cerradas, toda vez que los soportes y documentación aportada en los diferentes procesos, objeto de seguimiento, y las pruebas realizadas por la Oficina de Control Interno permitieron evidenciar su cumplimiento y efectividad.

De acuerdo con lo anterior, el próximo seguimiento contará con un total de 64 acciones las cuales se clasifican según su estado de la siguiente manera: 54 que se encuentran en ejecución, nueve incumplidas y una inefectiva.

Es importante aclarar que, si bien en la actualidad quedan 64 acciones vigentes, esta cifra puede ser modificada en el transcurso del tiempo hasta el próximo seguimiento, debido a que la matriz se consolida desde la Oficina de Control Interno con la incorporación las acciones derivadas de los hallazgos de las auditorías que se encuentran contempladas en el Plan Anual de Auditorías de la presente vigencia.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el seguimiento realizado al plan de mejoramiento de los diferentes procesos, con corte a 30 de junio de 2022, se presenta un porcentaje de avance acumulado del 17%, por lo que la Oficina de Control Interno considera necesario que las dependencias responsables como primera línea de defensa, aúnen esfuerzos y continúen adelantando las actividades de autocontrol y autoevaluación tendientes al logro y cumplimiento de las acciones propuestas, comunicando los resultados de manera oportuna a esta oficina.

RECOMENDACIONES

- a. Implementar las actividades de monitoreo necesarias para dar cumplimiento en el tiempo establecido a las acciones de los planes de mejoramiento interno que continúan en ejecución, y que éstas sean efectivas para eliminar la causa que originó los hallazgos, reportando a la oficina de Control Interno las evidencias y avances tendientes a su cierre.
- b. Formular un nuevo plan de mejoramiento para la acción calificada como «inefectiva» conforme a lo establecido en el procedimiento con Código P-CI-010 «Formulación de Planes de Mejoramiento» versión 3 de septiembre de 2019.



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



- c. Continuar con la aplicación de mecanismos de autocontrol y revisión periódica de las acciones formuladas por cada dependencia, que permitan generar alertas tempranas para evitar el vencimiento de las acciones o solicitar las modificaciones en forma oportuna, en caso de ser necesario.

Bogotá D.C., 2 de agosto de 2022.

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz Plan de Mejoramiento Derivado de Auditorías de la OCI v22 a 30-06-2022

Elaboró: John Edward Burgos Piñeros, Contratista - Oficina de Control Interno.

Katherine Prada Mejía, Profesional Grado 4 - Oficina de Control Interno.

Revisó: Luz Nelly Castañeda Contreras, Contratista - Oficina de Control Interno.